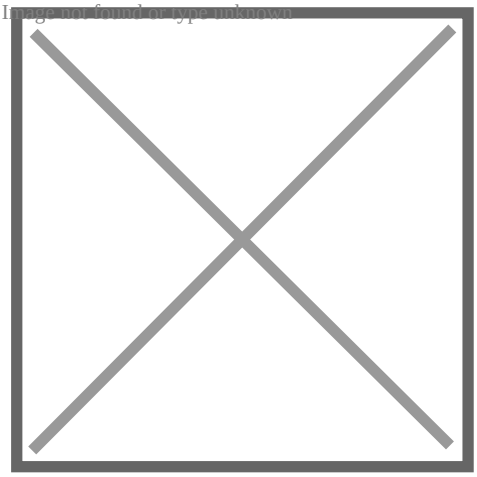
LOCAL | Sindicatos

Las plantillas de El Viejo Almendro y Sucesores de Morales y Morales van a la huelga

Los trabajadores de El Viejo Almendro protestan por la falta de acuerdo en las condiciones de su traslado a Sevilla, mientras que los de Sucesores de Almendras Morales reclaman el cumplimiento del convenio colectivo.

Redacción
Jueves 27 de abril de 2023 - 13:49



Las plantillas de las empresas El Viejo Almendro y Sucesores de Morales y Morales, ambas propiedad de la familia Morales y ubicadas en la aldea de Zamoranos, en Priego, han iniciado hoy sendas huelgas que, aunque coincidentes en el tiempo, tienen motivaciones distintas.

El secretario General del Sindicato de Industria de CCOO de Córdoba, Agustín Jiménez, ha explicado en un comunicado de prensa que, en el caso de El Viejo Almendro, los trabajadores y trabajadoras han decidio ir a la huelga después de que la empresa haya dado marcha atrás en las negociaciones sobre las compesaciones económicas y sociales por el traslado forzoso de la plantilla a Sevilla.

“En esta empresa, además, no se está aplicando el convenio sectorial que corresponde, que es el de mazapanes y turrones”, indica el responsable sindical quien agradeció el apoyo mostrado por los grupos municipales del Ayuntamiento de Priego, con cuyo alcalde se mantuvo un encuentro para exponerle la grave situación a la que se enfrentan los 17 empleados y empleadas de El Viejo Almendro por la decisión de la propiedad de deslocalizar la empresa y llevarla a Sevilla.

En el caso de Sucesores de Morales y Morales, empresa que se dedica a la fabricación y embotellado de aceite de oliva, “la empresa no está aplicando el convenio colectivo del aceite, que sería el obligado por su actividad, y en cambio les aplica el Estatuto de los Trabajadores y Trabajadoras. Nos sorprende que las empresas de la familia Morales, que facturan por encima de los 100 millones de euros anuales, apliquen el Estatuto de los Trabajadores y Trabajadoras y no los diferentes convenios de sector que les corresponden”.

El secretario de Industria de CCOO de Córdoba dice no entender “cómo se permite que empresas como estas, con las dimensiones y la facturación que tienen y habiendo recibido tanto dinero público, cometan estos atropellos contra las personas trabajadoras, por no hablar del posible fraude a la Seguridad Social por una infracotización al no aplicar el convenio correspondiente”.

Las plantillas de ambas empresas continuarán mañana con la movilización de protesta contra la no aplicación de los convenios sectoriales correspondientes y la deslocalización de El Viejo Almendro a Sevilla. Además, esta tarde se celebrará una asamblea en las otras dos empresas de la familia: Almendras Francisco Morales y La Piedra Redonda para barajar la posibilidad de iniciar también una huelga por la

inaplicación del convenio sectorial que les corresponde.